

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de julio de 1961 por la que se disponen ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Julio Montorio Lahuerta.*

Imo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación del día 1 de julio del presente año de don Julio Montorio Lahuerta,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad del día 2 del citado mes de julio:

Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 38.520 pesetas, a doña Inocencia Zurita Sánchez.

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 35.160 pesetas, a don Urbano Loscos Pardo.

En la vacante causada por ascenso del anterior se propone el reingreso al servicio activo, por tener plaza reservada, que ha solicitado oportunamente.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, a don Damián Serra Reus, que se hallaba en situación de excedencia especial por desempeñar el cargo de Delegado de Estadística en la Región Ecuatorial. La antigüedad de este funcionario se referirá a la fecha en que se posesione de su destino, quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de julio de 1961.

CARRERO

Imo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*ORDEN de 5 de julio de 1961 por la que se nombra a los Médicos Puericultores que se citan para el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.*

Imo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 25 de abril último, para proveer dos plazas de Médicos Puericultores, vacantes en los Servicios de Sanidad de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a doña María Luisa Iturria de Miguel y a don Pedro Ruiz Espiga, quienes percibirán sus sueldos y demás emolumentos con cargo al presupuesto de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de julio de 1961.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 6 de julio de 1961 por la que se nombra al personal que se cita para la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Imo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con la propuesta formulada por V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar para las plazas de su clase, vacantes en la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, al personal procedente de la Guardia Civil que a continuación se expresa:

Sargentos:

D. Manuel Martínez Villanueva.  
D. Buenaventura Martín Rodríguez.  
D. Eusebio Basterra Olza.

Cabo:

D. Onésimo González Mateos.

Guardias:

D. José Martínez Pérez.  
D. Aurelio Campos Soto.  
D. Manuel Rodríguez Miranda.  
D. Antonio García Segarra.  
D. Martín Vicente Valero.  
D. Manuel Pérez Robles.  
D. Jerónimo Durán Surera.  
D. Antonio Ruano García.  
D. Antolin Páez Álvarez.  
D. Tomás Arce Varga.  
D. Wenceslao Pérez Pérez.  
D. José Jiménez García.  
D. Juan Teruel Cintas.

El personal citado percibirá sus sueldos y gratificaciones, con cargo a los créditos correspondientes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de julio de 1961.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 7 de julio de 1961 por la que se resuelve el concurso de destinos convocado entre los funcionarios del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber.*

Excmos. e Imos. Sres.: Visto el concurso de destinos, convocado por Orden de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo siguiente), para cubrir, entre otras, plazas vacantes entre los funcionarios de las Escalas Técnica y Auxiliar del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber;

Vistas las papeletas recibidas dentro de plazo reglamentario, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Resolver dicho concurso, de conformidad con las normas de su convocatoria, adjudicando los siguientes destinos:

*Escala Técnica*

Interpretes mayores de primera:

Don Jerónimo Carrillo Ordóñez, a la Dirección General de Seguridad, Comisaría de Policía de Ceuta.

Don Ramón Arrabal Queraltó, a la Dirección General de Sanidad, Sanidad Exterior de Ceuta.